



Universidad  
**Señor de Sipán**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**TESIS**

**REGULACION EMOCIONAL COMO PREDICTOR  
DEL BULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA  
INSTITUCION EDUCATIVA DE CHICLAYO, 2022  
PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGIA**

**Autoras:**

**Bach. Soto Nunton, Elisa**

**ORCID 0000-0002-6226-2212**

**Bach. Suyon Seclen, Carolina del Milagro**

**ORCID 0000-0002-2773-7702**

**Asesor:**

**Dr. Reyes Baca Gino Job**

**ID ORCID: 0000-0001-5869-4218**

**Línea de Investigación**

**Comunicación Y Desarrollo Humano**

**Pimentel – Perú**

**2023**

**REGULACION EMOCIONAL COMO PREDICTOR DEL BULLYING EN  
ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCION EDUCATIVA DE CHICLAYO, 2022**

**Aprobación del Jurado**



---

**Dr. LUNA LORENZO LEONARDO**  
**Presidente del Jurado de Tesis**



---

**Mg. ASENJO ZAPATA CORNELIA YAJAIRA**  
**Secretario del Jurado de Tesis**



---

**Mg. VELASCO FALLA CRIS YANET**  
**Vocal del Jurado de Tesis**

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscriben la **DECLARACIÓN JURADA**, somos **egresado (s)** del Programa de Estudios de **la Escuela de Psicología** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro (amos) bajo juramento que soy (somos) autor(es) del trabajo titulado:

### REGULACION EMOCIONAL COMO PREDICTOR DEL BULLYING EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCION EDUCATIVA DE CHICLAYO, 2022

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Soto Nunton Elisa	DNI: 73772348	 Firma
Suyon Seclen Carolina del Milagro	DNI: 76150435	 Firma

\* Porcentaje de similitud turnitin:13%

Pimentel, 4 de mayo del 2023.

NOMBRE DEL TRABAJO

tesis sotonunton y suyon coronado (1).docx

RECUESTO DE PALABRAS

6978 Words

RECUESTO DE CARACTERES

39455 Characters

RECUESTO DE PÁGINAS

27 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

67.8KB

FECHA DE ENTREGA

May 25, 2023 9:58 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 25, 2023 9:59 PM GMT-5

● 13% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 12% Base de datos de Internet
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Cross
- 4% Base de datos de trabajos entregados

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)

## Dedicatorias

La presente tesis se la dedico al forjador de mi camino a Dios, el que me acompaña y me levanta de mis tropiezos, y a mis padres, ya que gracias a ellos he podido culminar una de mis metas y por acompañarme en cada paso que doy en la búsqueda de ser mejor persona y profesional.

*Carolina del Milagro Suyon Seclen*

Esta investigación se la dedico a toda mi familia, porque sé que disfrutan de mis logros, cómo yo de los suyos, especialmente a DIOS, por cuidarme y protegerme, a mi padre que es quien me ha acompañado desde mis inicios.

*Elisa Soto Nunton*

## **Agradecimientos**

Agradezco a todos mis docentes y compañeros que formaron parte de mi formación profesional.

*Carolina Suyon Seclen*

Un agradecimiento especial a toda mi familia por confiar en mí y brindarme su apoyo en todo momento.

*Elisa Soto Nunton*

## Resumen

Con el objetivo de Establecer si la regulación emocional actúa como predictor del bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Chiclayo, se llevó a cabo esta investigación predictiva, de diseño no experimental-transversal. Se contó con una muestra de 292 participantes varones de 15 a 17 años que respondieron La Escala de dificultades de regulación emocional de Gross & John, 2003) y la Escala de victimización para la dinámica del bullying de Romero & Olivas (2013). Utilizando el método de regresión lineal se logró encontrar que la regulación emocional actúa como predictor del bullying ( $\beta=-.815$ ;  $p<.05$ ); además las dimensiones de regulación emocional también cumplieron ese mismo efecto, reevaluación cognitiva ( $\beta=-.633$ ;  $p<.05$ ) y supresión emocional ( $\beta=-.592$ ;  $p<.05$ ); ante esto se concluye que existe una tendencia a que la regulación inadecuada de emociones actúa como predictor de manifestaciones de Bullying.

**Palabras Clave:** bullying, regulación emocional, adolescente

## Abstract

With the objective of establishing whether emotional regulation acts as a predictor of bullying in high school students from an educational institution in the Chiclayo district, this predictive research was carried out, with a non-experimental-transversal design. There was a sample of 292 male participants between the ages of 15 and 17 who responded to the Emotional Regulation Difficulties Scale by Gross & John, (2003) and the Victimization Scale for Bullying Dynamics by Romero & Olivás (2013). Using the linear regression method, it was possible to find that emotional regulation acts as a predictor of bullying ( $\beta=-.815$ ;  $p<.05$ ); In addition, the dimensions of emotional regulation also fulfilled the same effect, cognitive reappraisal ( $\beta=-.633$ ;  $p<.05$ ) and emotional suppression ( $\beta=-.592$ ;  $p<.05$ ); Given this, it is concluded that there is a tendency for inadequate regulation of emotions to act as a predictor of bullying manifestations.

**Keywords:** bullying, emotional regulation, adolescent

## INDICE

Dedicatorias	iii
Agradecimientos	iv
Resumen	v
INDICE	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Realidad problemática	1
1.2. Antecedentes de estudio	3
1.3. Teorías relacionadas al tema	6
1.4. Formulación del problema	10
1.5. Justificación e importancia del estudio	10
1.6. Hipótesis	11
1.7. Objetivos	12
1.7.1. <b>Objetivo general</b>	12
1.7.2. <b>Objetivo específico</b>	12
II. MATERIAL Y METODO	13
2.1. Tipo y diseño de investigación	13
2.2. Población y muestra	13
2.3. <b>Variables de operacionalización</b>	14
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	16
2.5. Procedimiento de análisis de datos	16
2.6. Criterios éticos	17
2.7. Criterios de rigor científico	17
III. RESULTADOS	18
3.1. <b>Resultados en tablas y figuras</b>	18
3.2. <b>Discusión de resultados</b>	24
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	27
4.1. Conclusiones	27
4.2. Recomendaciones	27
REFERENCIAS	28
ANEXOS	33
ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	34



## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

Las instituciones educativas deberían ser escenarios de una convivencia sana entre alumnos, exenta de problemas, un lugar libre de violencia física, psicológica y emocional, sin embargo, hoy en día existen diversos reportes de actos de violencia que ocurre dentro de las instalaciones educativas, muchos de estos casos son ejecutados por quienes ejercen más grande poder sobre el alumno (profesores, tutores, directores, etc.), con el pretexto de disciplinar a los estudiantes (Benavides, 2018). Esta problemática social llamado “Bullying”, es un tipo de violencia, que afecta a niños, adolescentes y adultos, generando consecuencias irreparables en ellos, sin duda alguna ha ido incrementando en todas las escuelas y comunidades, sin respetar raza, cultura, y status social. Así mismo, genera efectos negativos en el individuo que lo padece, como situaciones de hostigamiento, acoso, intimidación, victimización y maltrato. Musalem & Castro (2015).

Uno de los aspectos indicados como detonantes en la violencia escolar, es la capacidad para gestionar y regular emociones que posee cada estudiante, al manifestar problemas en esta instancia, sucede este fenómeno psicosocial de gran preocupación a nivel mundial, afectando la salud física, mental y el desarrollo de los adolescentes en el ámbito escolar, además de desarrollar comportamientos desadaptativos en los escolares, problemas psicológicos y físicos. (Garaigordobil et al., 2018). Por otro lado, también se considera como actos agresivos a los que ocurre fuera de las escuelas, “el cyberbullying”, que es la intimidación o agresión intencional a través de medios tecnológicos como: blogs, redes sociales, mensajes de textos, páginas web, entre otras plataformas; el uso desmedido e irresponsable de estos medios electrónicos han traído consigo como consecuencia el hostigamiento entre sus pares (Watts et al., 2017).

Diversas investigaciones reportan que cada 1 de 3 estudiantes padecen de violencia (física, verbal y psicológica), un hecho preocupante para los que están involucrados en estos actos. Un informe emitido recientemente por la UNESCO, revela un gran porcentaje mayor al 30% de los estudiantes a nivel mundial, son víctimas de acoso y agresiones por parte de sus compañeros; estas acciones

indudablemente empeorarán, causando consecuencias en los autores involucrados en estos actos (UNESCO, 2020).

A nivel nacional, de acuerdo con un reporte emitido por ENARES (2018), 50,07% de adolescentes, fueron víctimas de algún tipo de violencia ya sea física o psicológica en el último año, 45,4% víctima de violencia psicológica, mientras que 24,1% de violencia física, por otra parte, 19,4% expresó ser víctima de violencia en ambas modalidades. Asimismo, 75% ha sido víctima de violencia realizada por compañeros de clase, siendo notorio que nuestro país no es ajeno, a esta gran problemática que se vive a nivel mundial.

Para poder precisar los elementos involucrados en la prevalencia de la violencia (escolar y virtual), se centra el foco de atención en el proceso de regulación de las emociones en adolescentes, siendo quienes predisponen este fenómeno psicosocial (Den Hamer & Konijn, 2016), ya que es un factor intrínseco, que influye en estos actos de violencia escolar, ya que el ser humano hace uso de procesos psíquicos y conductuales para manejar sus emociones, esto quiere decir que , le sirven como respuesta al individuo para una adaptación emocional, de afrontamiento o social (Gross & Thompson, 2007).

Como punto de referencia, tomaremos nuestra situación actual, donde la coyuntura de la covid 19 ha traído consigo diversas problemáticas que no hemos tomado en cuenta, y es que niños y adolescentes pueden verse afectados, ya que sus cerebros están en pleno desarrollo y es inevitable que no sean capaces de regular sus emociones ante eventos preocupantes o la incertidumbre que puedan estar viviendo, en consecuencia se convierten en una población vulnerable con mayor riesgo a desarrollar conductas violentas en línea (Sarnier, 2020). Diversas investigaciones refieren que escolares que cometen actos de acoso escolar o cyberbullying, tienen dificultades en la regulación de sus emociones, falta del control de sus impulsos y carencia de empatía y mal manejo de sus relaciones interpersonales, esto indudablemente no permitirá un adecuado desarrollo en el individuo y generará problemas a corto y a largo plazo (Inglés et al., 2014). Por tal, es evidente que la falta de regulación emocional, es un factor significativo en actos de violencia en su forma bullying o cyberbullying (Livazović & Ham, 2019).

En definitiva, la regulación emocional, es una destreza importante y significativa para la sana interacción con nuestros pares, capaz de influir en nuestra

conducta y en la expresión emocional, beneficiando la autorregulación y el comportamiento social (Rendón, 2007). Es por ello, que esta variable (regulación emocional), puede influir en la conducta de los adolescentes, dando como respuesta el acoso virtual o el bullying, por lo que es de gran importancia su estudio en esta población adolescente.

Por lo expuesto, resulta conveniente identificar si la regulación emocional predice el bullying en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo, con la finalidad de analizar si los estudiantes han estado involucrados en situaciones de bullying, también presentan dificultades en su regulación de sus estados emocionales.

## **1.2. Antecedentes de estudio**

A nivel internacional, Polo et al., (2018) realizaron estudios, sobre la correlación que existe entre la victimización y la agresión (bullying), este estudio fue no experimental y tuvo como muestra 700 estudiantes, de edades (13 y 17 años). Para este estudio, se aplicó el instrumento de convivencia escolar y el BAS – 3 de Silvia & Martorell (1989), obteniendo como resultado en la muestra un Alfa de Cronbach de 0.80, lo cual nos da a entender que, si hay una relación entre estas variables, así mismo se afirmó, el alto grado de agresión que se da como consecuencia del acoso escolar y el autocontrol en las relaciones sociales, sin embargo, se evidencio niveles elevados de victimización.

Estévez et al., (2018) desarrollaron una investigación con el objetivo de determinar la asociación entre bullying e inteligencia emocional en estudiantes de un centro educativo en España, la muestra estuvo conformada por 291 participantes, que respondieron al inventario de Baron y al test Bull-S. Se encontró correlación altamente significativa entre las variables ( $p < .01$ ), además, se halló relación significativa entre bullying y la dimensión manejo de emociones ( $p < .05$ ); se concluye que las manifestaciones de bullying están asociadas a la dificultad para manejar la presencia de estímulos.

Mestre et al., (2017) estos autores, en colaboración, realizaron un estudio sobre la relación de la Resiliencia con la habilidad de regular emociones, en una muestra de 164 participantes en España, de entre los 13 y 16 años. Se utilizaron dos pruebas: Escala de Resiliencia (ERE) y el cuestionario de Estrategia de

Regulación Emocional (CERQ). Se concluyó que la habilidad de regular las emociones sería un predictor importante de la resiliencia.

Otro estudio ejecutado por Sampaio et al., (2015), donde realizaron una investigación para evaluar la prevalencia del bullying y reconocer las emociones de los alumnos involucrados en estos actos , utilizando un estudio transversal y descriptivo, uso una muestra de 232 estudiantes de una escuela pública, arrojando como resultados que el 39.6% presenta intimidación, el 22% eran las víctimas y el 17.4% los agresores, evidenciándose la ira , la emoción más frecuente que experimentaban las víctimas cuando sufrían violencia, sin embargo este no era el caso de los agresores, quienes no experimentaron emociones al realizar estos actos.

A nivel nacional, Contreras (2021) desarrolló un estudio con la finalidad de identificar la relación entre acoso escolar e inteligencia emocional en una muestra de adolescentes de una institución educativa en Lima, se aplicó una encuesta creada por el autor, que logró determinar relación altamente significativa entre las variables, así mismo, se encontró relación indirecta entre el acoso escolar como conducta violenta física con el componente regulación emocional ( $\rho=.491$ ;  $p<.01$ ); se concluye que a menor capacidad para manejar y regular emociones, mayor será el acoso escolar cometido.

Romero (2019) realizó un estudio que tuvo por finalidad hallar la relación entre inteligencia emocional y bullying en adolescentes de una institución educativa, en Chimote, tuvo como participantes a un total de 52 estudiantes que respondieron al TMMS-24 para la primera variable y el Cuestionario de agresión para la segunda. Se halló que no existe relación significativa entre las variables globales; tampoco se encontró relación entre la agresión y la dimensión regulación de inteligencia emocional; concluyendo que la presencia de conductas agresivas en forma de bullying, no se relacionan con el nivel de regulación emocional.

Alvitez (2019) investigó la relación que existía entre la depresión y el bullying en adolescentes del sexo femenino de nivel secundario en un colegio peruano, Se encontró que existe relación muy significativa entre estos dos constructos, donde la dimensión de bullying incide visiblemente en la depresión. Así mismo, Garcia et al., (2010), realizaron investigaciones de la prevalencia del bullying, pero en cuanto al grado académico, rendimiento escolar y género en estudiantes del nivel

secundario, tanto para la víctima, como para el agresor. Entre los resultados se encontró que la prevalencia del bullying se da más a través del internet a comparación del uso del celular, además se pudo evidenciar que el sexo femenino tiene tendencia a cometer bullying a diferencia de los varones, por último, las diferencias entre las acciones del victimario y del agresor, eran completamente resaltantes.

Ruidias & Vásquez (2019) ejecutaron una investigación, en colaboración, para delimitar los niveles de agresividad y habilidades sociales en escolares de 3° y 4° del nivel secundaria. Dicha muestra contó con 207 alumnos, (del sexo femenino y masculino), en donde 155 participantes fueron de 3er grado del nivel secundaria y 52 de 4to grado del nivel secundaria. Para la medición de ambas variables, se emplearon dos instrumentos: El Cuestionario de Agresividad creado por Buss & Perry, además de la Escala de habilidades sociales elaborada por Gismero (EHS). Luego se analizaron los resultados, evidenciándose que los participantes presentaron en agresividad y habilidades sociales (un alto nivel) según grado de estudios y sexo.

Gonzales (2018), hizo una investigación, para determinar si existe una relación entre el cuidado y el control parental con la regulación emocional en la ciudad de Lima, con una muestra de 187 estudiantes de instituciones particulares, con edades de 16 y 20 años. Para este estudio, se aplicaron dos instrumentos: Vínculo Parental (PBI) y la escala de dificultades en la regulación emocional (DERS). En los resultados, puede evidenciarse que existe una relación positiva entre el control parental y la dificultad en la regulación emocional.

Por otro lado, Fernández (2015) en sus investigaciones, encontró que, en el departamento de la Libertad, los alumnos tienen un nivel entre promedio y bajo de regulación emocional, lo que demuestra que no son capaces de interactuar con sus pares de manera adecuada, así mismo tienen dificultad para comunicarse entre ellos, no pueden controlar sus impulsos y carecen de autoestima. Por último, una investigación publicada en el periódico “El Comercio”, dirigida por Seinfeld (2018) se identificaron una cifra de 19.157 casos de escolares en diferentes departamentos (Lima, Piura y Junín). Los sucesos más predominantes en estos lugares son agresiones físicas (más de 10 000), violencia sexual (2 500) casos y el

44% los autores responsables de estos actos violentos pertenecen a las mismas instituciones educativas.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

Respecto a las consideraciones teóricas de la regulación emocional, se define como un procedimiento a través del cual se logran experimentar un conjunto de emociones que se pueden modular en consideración a las vivencias, las cuales puedan darse de forma grupal o personal, además, implican un entorno que puede generar consecuencias negativas o positivas, caracterizado por mecanismos autorreguladores con incidencia en lo conductual y cognitivo (Cole et al., 2004)

Por otra parte, Gross & Thompson (2007) refieren que se puede estudiar de acuerdo a un contexto específico, donde el control de las emociones se genera como parte de una evolución de la emoción, tomando como base dos factores, el primero es la situación de cada persona, ya que modula eventos del entorno e inclusive en la parte cognitiva y psicológica. El segundo es la atención, que una vez expuesta a la situación provoca un conjunto de manifestaciones que se enfocan en algunos aspectos y no en otros, es decir, puede modificarse una vez establecida la situación (Gross & Thompson, 2007).

La teoría biosocial señala tres enfoques que complican una adecuada regulación emocional (Hervas & Vasquez, 2006), el primero obedece a una ausencia de la activación de este mecanismo generando que la persona no logre desarrollar ni poner en práctica determinadas herramientas para regular emociones cuando se encuentra en un proceso desadaptativo (Gratz & Roemer, 2004). El segundo se vincula a ineficacia, dado que la persona alcanza a hacer uso de herramientas, pero no son suficientes para regular la emoción en determinados escenarios (Hervás et al, 2006). Por último, suelen emplear estrategias poco funcionales las cuales no tienen la eficacia requerida, y además, representan un problema desadaptativo cuando la persona tiene que hacer uso de ellos en contextos interpersonales que desconoce (Gratz & Roemer, 2004), es bajo este tópico que se sustenta la aparición de conductas autolesivas con la regulación emocional, por su influencia en el estado afectivo y la toma de decisiones ante situaciones complejas y dolorosas.

Por otro lado, existen distintas estrategias de regulación emocional, es por ello que Gross & John (2003), proponen que la regulación se compone por 2 dimensiones: la reevaluación cognitiva y la eliminación. La reevaluación cognitiva se apoya en cambiar el proceso donde surge el sentimiento para poder hacer cambios en el efecto que esa emoción va a tener en el individuo. Mientras que la eliminación, consiste en disminuir cualquier expresión que haya sido generada a raíz de la respuesta emocional; es decir se enfoca en cambiar el comportamiento, más no la emoción del individuo.

Dentro de los principales modelos teóricos se encuentra el modelo de regulación afectiva, el cual sugiere a las conductas autolesivas como una forma para generar alivio ante la presencia de situaciones adversas, graves y de duración prolongada, asumiendo características de la corriente sistémica y cognitiva, por lo cual indica que los entornos en los primeros años tienen la facultad de favorecer o dificultar el aprendizaje de estrategias para afrontar escenarios desconocidos, emergentes y riesgosos; ocasionando que los adolescentes que se desarrollaron en este tipo de contextos, están más expuestos y representan mayor vulnerabilidad a la inestabilidad de emociones, haciendo posible una distorsión de la percepción, identificando en la autolesión un camino favorable y útil que les permita regular las emociones que no son capaces de tolerar (Hervas, 2006).

La palabra Bullying, fue acuñado por el investigador Dan Olweus, procedente de Noruega, quien refiere que este término proviene del vocablo inglés “bully” que significa matón o agresor. Este acto violento es muy habitual y se llevan a cabo en contextos educativos entre estudiantes, pueden ser agresiones sociales, verbales, físicas o psicológicas. Este fenómeno psicosocial, se caracteriza por llevarse a cabo acciones agresivas que se dan de manera repetitiva e intencional en contra de estudiantes que no son capaces de hacer un alto y defenderse, dándole el poder de hacer con ellos, lo que quieran (Olweus, 2013).

Según Schwars (2012), el bullying es la manifestación de acciones agresivas que ocurren dentro de las instalaciones educativas, esta problemática va en aumento, ya que lo practican continuamente, así mismo, está compuesto por tres elementos importantes: desigual, continuo y deliberado.

Por otro lado, según Olweus (1998) refiere que una de las características importantes del bullying, es que se puede entender de manera indirecta o directa hacia la víctima, esto quiere decir que cuando hay exclusión de un grupo o aislamiento social es indirecto y cuando hay hostigamiento, ataques hacia la víctima, es de manera directa.

De acuerdo al aporte de este autor, queda claro que, para considerar estos sucesos como bullying, es importante tener en cuenta el tiempo prolongado y la forma permanente en que se lleva a cabo, ya que existen situaciones de conflicto, transitorias en el tiempo, como riñas y pleitos que suceden en el acto y que no perduran. Es por ello, que, para considerarse bullying como tal, deben cumplir con tres requisitos indispensables: conducta agresiva con la finalidad de causar daño, que perdure en el tiempo y sea de manera repetitiva, por último, que se dé un desbalance de poder entre los actores (Olweus, 1998).

Por otro lado, cabe mencionar que el cyberbullying, también es un acto violento que guarda relación directa con el bullying. Es un tipo de acoso que se realiza a través de las redes electrónicas (tablets, celulares, laptops (Olweus, 2012). Este autor mencionado anteriormente, refiere que existen tres características principales del hostigamiento: Intencionalidad, desequilibrio de poder y reiteración que ocurren dentro de un lugar determinado, como por ejemplo las aulas escolares (Dooley et al., 2009). Sin embargo, existen otros autores que consideran otros aspectos dentro de las conductas intimidantes habituales: el tiempo de duración de la acción violenta que se ejerce en las redes y el anonimato del responsable, en este caso el agresor (Slonje et al., 2013).

De acuerdo a los modelos teóricos, Albaladejo (2011), el bullying y el cyberbullying, han sido explicados a través de diversos modelos, entre ellos: Las tendencias innatas, que nos dicen que, la raíz de la agresión, nace de los impulsos intrínsecos del humano; desde este modelo, la teoría genética, no comparte esta idea, sino que considera que es el resultado de procesos hormonales, orgánicos y bioquímicos que forman parte de nuestro organismo (Álvarez, 2015). Y los factores ambientales, que nos dice que son los ejes esenciales implicados en el desarrollo de los comportamientos agresivos en el ser humano. Por otro lado, la teoría del aprendizaje social, nos dice que dichos comportamientos se aprenden a través de la observación o vivencia de experiencias directas acontecidas en el colegio,



familia, amigos, etc. Según Varela (2012) se ha confirmado que los progenitores de adolescentes agresivos, no corrigen actos violentos de sus hijos, por el contrario, los fomentan, lo que acrecienta la posibilidad que se vuelva a repetir.

Desde la perspectiva cognitiva, se considera que el déficit de regulación emocional y los bajos niveles de empatía son los responsables para el desarrollo de comportamientos agresivos y desadaptados (Baroncelli & Ciucci, 2014).

Olweus (2001) diferencia los roles de los protagonistas involucrados en los actos disruptivos y violentos que se dan en las instalaciones educativas: Las víctimas, que son los adolescentes sometidos a maltrato, cuyas características son de manifestar conductas muy sumisas y pasivas ante actos agresivos, baja autoestima e inseguridad. El agresor victimizado, que vendrían a ser los estudiantes que enfrentan a las víctimas pasivas y a los agresores, dentro de sus características tenemos que presentan problemas de desajuste emocional y social la diferencia de los otros, manifiestan reacción agresiva y ansiedad. Por último, el agresor, que son los responsables de los actos violentos hacia sus compañeros, no sabe regular sus emociones, carecen de empatía y manifiestan comportamientos impulsivos.

Existen diversos factores que se encuentran implicados en las conductas agresivas (la autoestima, la personalidad y las condiciones individuales del individuo (Povedano et al., 2011), contexto (colegio, familia) (Katz et al., 2019) o los tipos de relaciones interpersonales que los estudiantes mantienen en sus centros educativos (Veiga, et al., 2017).

En relación al ámbito educativo, el desarrollo de sucesos agresivos, tienden a ocurrir por percepción de un ambiente académico desfavorable y la falta de apoyo por parte de los adultos (Barboza et al. 2009). Según las relaciones con el grupo de compañeros, las víctimas y los agresores victimizados son escolares que presentan deficiente habilidad de socializar con sus pares. Mientras que los agresores tienden a ser populares dentro de su institución y son respetados por sus compañeros (Cava et al., 2010).

Respecto a los aspectos individuales, resalta el sexo masculino, quien tiene más posibilidades de estar involucrado en actos violentos y cumplir el rol de víctimas, así mismo, la autoestima, problemas de salud mental, la edad uso de sustancias, entre otras (Shetgiri, 2013). Por último, en cuanto a la esfera familiar,

hacen referencia a los estilos y las actitudes parentales, donde investigaciones han resaltado que los adolescentes identificados como víctimas o acosadores reciben tratos punitivos, autoritarios y coercitivos por parte de sus padres (Bowes et al., 2009).

Dentro de las dimensiones del bullying, Romero & Olivas (2013) señalan a los más comunes. El Maltrato físico, que son manifestaciones violentas como golpes con la mano o generados con objetos hacia otras personas, también incluye cuando se intenta objetar la propiedad. Donde evidentemente existe un agresor y una víctima. El abuso verbal, que se caracteriza por usar palabras soeces o escritos mal intencionados hacia sus compañeros, degradar su estado físico, moral o psicológico, causando daño emocional. El abuso socioemocional, que hace referencia a excluir o humillar a sus compañeros frente a otros compañeros. Por último, el ciberacoso, donde se da el mal uso de equipos de información, tecnología (internet y celulares), elaborando mensajes ofensivos, maliciosos, vulgares o amenazantes, llamadas telefónicas hacia otros compañeros de manera anónima.

#### **1.4. Formulación del problema**

¿La regulación emocional predice el bullying en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo, 2022?

#### **1.5. Justificación e importancia del estudio**

Cuenta con justificación teórica puesto que los resultados encontrarán soporte en teorías de otros autores y diferirán de otras, por tanto, significará un indicador relevante para cuestionar o respaldar lo que otros enfoques han venido postulado respecto a la regulación emocional como variable que predice el bullying en adolescentes.

A nivel práctico, sirve con un precedente relevante debido a que los datos empíricos alcanzados permiten contar con una real dimensión de la problemática, pudiendo significar un aspecto esencial para la elaboración de intervenciones a cargo de personas ligadas a la psicología y educación; de esta forma, se brinde una herramienta en busca de la solución y mejoría en la convivencia estudiantil.

A nivel social, contribuye en la detección de aspectos que pueden predecir un problema que afecta a la comunidad, no solo dentro de las instituciones sino

también, con alcance a otros contextos, pues significa un factor de riesgo ante la aparición de otras alteraciones mentales.

A nivel metodológico, la investigación se justifica dada la estructura y el procedimiento seguido, al respetar los lineamientos de los estudios predictivos – no experimentales, reflejando coherencia tanto en su estructura como en su composición interna.

## **1.6. Hipótesis**

### **Hipótesis General:**

La regulación emocional actúa como predictor inverso del bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Chiclayo.

### **Hipótesis específicas**

#### **Hipótesis específica 1**

Las dimensiones de la regulación emocional actúan como predictores de bullying en adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo.

#### **Hipótesis específica 2**

Las dimensiones de la regulación emocional actúan como predictores de la dimensión maltrato físico de bullying en adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo.

#### **Hipótesis específica 3**

Las dimensiones de la regulación emocional actúan como predictores de la dimensión maltrato verbal de bullying en adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo.

#### **Hipótesis específica 4**

Las dimensiones de la regulación emocional actúan como predictores de la dimensión maltrato socioemocional de bullying en adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo.

#### **Hipótesis específica 5**

Las dimensiones de la regulación emocional actúan como predictores de la dimensión Cyberbullying en adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo general**

Establecer si la regulación emocional actúa como predictor del bullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de Chiclayo.

### **1.7.2. Objetivo específico**

#### **Objetivo específico 1**

Determinar si las dimensiones de la regulación emocional actúan como predictores de bullying en adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo.

#### **Objetivo específico 2**

Determinar si las dimensiones de la regulación emocional actúan como predictores de la dimensión maltrato físico de bullying en adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo.

#### **Objetivo específico 3**

Determinar si las dimensiones de la regulación emocional actúan como predictores de la dimensión maltrato verbal de bullying en adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo.

#### **Objetivo específico 4**

Determinar si las dimensiones de la regulación emocional actúan como predictores de la dimensión maltrato socioemocional de bullying en adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo.

#### **Objetivo específico 5**

Determinar si las dimensiones de la regulación emocional actúan como predictores de la dimensión Cyberbullying en adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo.

## **II. MATERIAL Y METODO**

### **2.1. Tipo y diseño de investigación**

El tipo de investigación con el que se trabajó es descriptiva correlacional, ya que se caracteriza por estimar la situación investigada en sus diferentes manifestaciones, por tanto, descompone un problema a través de sus dimensiones (Pino, 2018). Es decir, trata de describir la relación que hay entre nuestras dos variables: regulación emocional y el bullying.

El estudio que se siguió, es el diseño no experimental, puesto que se llevara a cabo sin manipular intencionalmente las variables. Es decir, se trata de un estudio, donde, para ver el efecto de las variables independientes sobre otras variables, no se alteran ni manipulan en forma intencional (Hernández et al. ,2014).

El método de investigación que se trabajó, según Hernández et al. (2014) es de enfoque cuantitativo debido a que se hizo uso de instrumentos psicométricos para determinar la valoración de las variables.

### **2.2. Población y muestra**

Según Pino (2018) la población es un conjunto de elementos que comparten determinadas características, las cuales son identificadas como necesarias por las investigadoras. Se contó con 1200 estudiantes de Institución Educativa del distrito de Chiclayo, de sexo masculino con edades de 15 a 17 años, así mismo, se determinó el tamaño de muestra teniendo en cuenta un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 0.05, seleccionando mediante los criterios de selección descritos a continuación:

#### Criterios de inclusión

- Estudiantes que hayan experimentado algún tipo de comportamientos agresivos (Bullying) en los últimos 12 meses.
- Estudiantes que hayan sido testigos de algún tipo de comportamientos agresivos (bullying) en los últimos 12 meses.
- Estudiantes que muestren cercanía con algunos casos de conductas agresivas (bullying) en los últimos 12 meses.

#### Criterios de exclusión

- Estudiantes que no cuenten con la aprobación por parte de los padres mediante el consentimiento informado como aval para participar en el estudio.
- Estudiantes que no se encuentren de manera presencial en el periodo de aplicación de los instrumentos.
- Estudiantes que no cumplan con la edad solicitada.

Luego de realizar el muestreo aleatorio, se determinó que un total de 292 participantes para conformar la muestra.

### **2.3. Variables de operacionalización**

Las variables de estudio son:

**Variable 1:** Regulación emocional

**Variable 2:** Bullying

## Operacionalización de variables

Variables	Def. Conceptual	Def. Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnica e instrumentos
Regulación emocional	Proceso que implica cambiar las emociones para lograr sus objetivos de manera adecuada (Eisenberg & Spinrad, 2004).	Ha sido medida por la sumatoria de las puntuaciones obtenidas de los estudiantes en el cuestionario de Regulación Emocional, en función de las dimensiones: Reevaluación cognitiva y supresión, compuesto por 10 ítems.	Reevaluación cognitiva  Supresión	Cambios en la situación, atención y evaluación  Moldeo de la respuesta emocional	1, 3, 5, 7, 8  2, 4, 6, 9, 10.	Escala de dificultades de regulación emocional (Gross y John, 2003)
Bullying	Conductas de intimidación y acoso de manera psicológica o verbal que ejerce un individuo frente al otro, eligiéndolo como víctima. Estas acciones son repetitivas e intencionadas, y coloca a la víctima en una situación difícil de salir (Olweus, 1993).	Se midió a través de la suma de puntos de la Escala de Victimización para la Dinámica del Bullying, en función de las cuatro dimensiones integrado por 30 ítems.	Maltrato físico  Maltrato verbal  Maltrato socioemocional  Cyberbullying	Recibir golpes de otra persona Uso deliberado y cruel de la palabra Recibir agresiones a nivel social o psicológico Manifestaciones agresivas y frecuentes a través de aplicaciones por Internet	1, 2, 3, 4, 5 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	Escala de victimización para la dinámica del bullying (Romero & Olivas, 2013)

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

La encuesta, fue la técnica que se utilizó para recoger información determinada de la muestra. Ya que esta técnica de investigación nos permite recoger información a través de una interrogación verbal o escrita, las cuales se les realiza a las personas con la finalidad de obtener la información que necesitamos (Charaja, 2019).

Para la primera variable, se empleó el Cuestionario de regulación emocional, Emotion Regulación Questionnaire ERQ elaborado por Gross & John (2003), el cual se compone de 10 ítems cuya valoración va de 1 a 7 según el nivel de acuerdo con cada una de las premisas; está conformado por dos dimensiones: supresión emocional y reevaluación cognitiva. Este instrumento evalúa las dificultades para regular las emociones. La confiabilidad original se obtuvo mediante el procedimiento Alfa de Cronbach, con valores que oscilaron entre .75 y .82

En torno a la segunda variable se utilizará el instrumento Cuestionario de Victimización en la Dinámica de Bullying, elaborado por Ana Romero y Lincol Olivas en el año 2013, originalmente elaborado para adolescentes entre 13 a 17 años, mediante la administración individual, con un total de 30 ítems. Asimismo, el inventario tiene dos características esenciales, el primero explora el alcance de la victimización general, también en sus cuatro dimensiones: maltrato verbal, maltrato físico, cyberbullying y maltrato socioemocional. Por otro lado, la segunda parte clasifica a los sujetos evaluados, según su puntaje obtenido se considera una escala de: Siempre (5) hasta Nunca (1), Con respecto a la validez realizada por Olivas (2016) considerando la validez de contenido mediante el juicio de expertos, quienes brindaron su valoración, determinando cada ítem como adecuado para su aplicación. Además, el índice de confiabilidad arrojó valores de .79 a .89, por tanto, la prueba y sus dimensiones cuentan con consistencia interna.

## **2.5. Procedimiento de análisis de datos**

Se procedió a aplicar los instrumentos de acuerdo a las normas de calificación sumando las puntuaciones por cada una de las dimensiones, para luego elaborar la base de datos en una plantilla elaborada en el programa de Microsoft Excel 2016, luego de ello, se exportó la sábana de datos al software Jamovi donde



se consiguió la prueba de normalidad con el objetivo de conocer si la distribución de los datos es normal o no, de esta manera elegir que estadístico es el más apto para comprobar nuestra hipótesis. Al final, se ingresó los datos al software estadístico SPSS con el cual se realizó el análisis de datos, luego se llevaron a cabo todos los análisis estadísticos e interpretación de estos.

## **2.6. Criterios éticos**

Este estudio de investigación se tomó en cuenta los estándares éticos establecidos por la Asociación Estadounidense de Psicología (2017), que incluyen principios positivos, y no negativos, ya que mantendrán la comodidad y la legitimidad de los colaboradores, así como los estándares de reconocimiento a medida que los investigadores demuestren lealtad e integridad frente a las actividades y objetivos de la investigación.

Además, se considera el principio de justicia, el derecho de los individuos que serán partícipes de la muestra, ya que se contará con su consentimiento informado a lo largo del proceso de investigación. Por último, se respetarán las diferencias en los roles personales y culturales, así como los derechos y la dignidad de los participantes. (American Psychological Asociación, 2017).

Al final, prevaleció la confidencialidad de la información recolectada en la investigación, los datos personales de los participantes, y el consentimiento informado por parte de los apoderados de los estudiantes, incluidos en la muestra, los cuales recibirán información detalladamente del proceso que se realizará, de ninguna manera se remunerará por su colaboración

## **2.7. Criterios de rigor científico**

Para este trabajo de investigación, utilizaremos el criterio de confirmabilidad, ya que los datos recolectados se procesarán de forma imparcial, tomando en cuenta las normas de calificación correspondiente a las variables, así mismo se contará con evidencia psicométrica, concerniente a la validez mediante el criterio de expertos, y la confiabilidad a través del método estadístico Alfa de Cronbach, de esta manera se evidenciará la consistencia interna de los instrumentos empleados (Hernández et al., 2014).

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Resultados en tablas y figuras

**Tabla 1**

*Análisis de regresión sobre la regulación emocional como predictor del bullying en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo.*

Variables	Coeficientes Beta	t	p
(Constante)		14.623	.000
Regulación emocional	.815*	9.428	.019

Nota: n=292; \*p<.05

En la tabla 1 se observa el análisis de regresión para determinar si la regulación emocional actúa como predictor del bullying, encontrando un valor  $\beta=.815$  y  $p=.019$  ( $<.05$ ), evidenciando que la regulación emocional actúa como predictor directo de del bullying.

**Tabla 2**

*Análisis de regresión sobre las dimensiones de regulación emocional como predictores del bullying en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo.*

Variabes	Coefficientes Beta	t	p
(Constante)		13.623	0.116
Reevaluación cognitiva	0.633*	7.596	0.013
Supresión emocional	0.592*	4.961	0.026

Nota: n=292; \*p<.05

En la tabla 2 se observa el análisis de regresión para determinar si la regulación emocional actúa como predictor del bullying, encontrando un valor  $\beta=.633$  y  $p=.013$  ( $<.05$ ), evidenciando que la reevaluación cognitiva actúa como predictor directo del bullying, así mismo, se observa un valor  $\beta=.592$  y  $p=.026$  ( $<.05$ ), evidenciando que la supresión emocional actúa como predictor directo del bullying

**Tabla 3**

*Análisis de regresión sobre las dimensiones de regulación emocional como predictores de la dimensión maltrato físico de bullying en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo.*

VARIABLES	COEFICIENTES BETA	t	p
(Constante)		19.512	0.086
Reevaluación cognitiva	0.711**	9.492	0.003
Supresión emocional	0.349*	8.667	0.046

Nota: n=292; \*p<.05; \*\*p<.01

En la tabla 3 se observa el análisis de regresión para determinar si la regulación emocional actúa como predictor de la dimensión maltrato físico de bullying, encontrando un valor  $\beta=.711$  y  $p=.003$  ( $<.01$ ), evidenciando que la reevaluación cognitiva actúa como predictor directo del maltrato físico, así mismo, se observa un valor  $\beta=.349$  y  $p=.046$  ( $<.05$ ), evidenciando que la supresión emocional actúa como predictor directo del maltrato físico.

**Tabla 4**

*Análisis de regresión sobre las dimensiones de regulación emocional como predictores de la dimensión maltrato verbal de bullying en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo.*

VARIABLES	Coeficientes Beta	t	p
(Constante)		22.319	0.046
Reevaluación cognitiva	0.320*	8.399	0.013
Supresión emocional	0.613**	9.887	0.004

Nota: n=292; \*p<.05; \*\*p<.01

En la tabla 4 se observa el análisis de regresión para determinar si la regulación emocional actúa como predictor de la dimensión maltrato verbal de bullying, encontrando un valor  $\beta=.320$  y  $p=.013$  ( $<.05$ ), evidenciando que la reevaluación cognitiva actúa como predictor directo del maltrato verbal, así mismo, se observa un valor  $\beta=.613$  y  $p=.004$  ( $<.01$ ), evidenciando que la supresión emocional actúa como predictor directo del maltrato verbal.

**Tabla 5**

*Análisis de regresión sobre las dimensiones de regulación emocional como predictores de la dimensión maltrato socioemocional de bullying en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo.*

Variables	Coefficientes Beta	t	p
(Constante)		15.608	0.117
Reevaluación cognitiva	0.410*	6.394	0.043
Supresión emocional	0.786**	9.859	0.007

Nota: n=292; \*p<.05; \*\*p<.01

En la tabla 5 se observa el análisis de regresión para determinar si la regulación emocional actúa como predictor de la dimensión maltrato socioemocional de bullying, encontrando un valor  $\beta=.410$  y  $p=.043$  ( $<.05$ ), evidenciando que la reevaluación cognitiva actúa como predictor directo del maltrato socioemocional, así mismo, se observa un valor  $\beta=.786$  y  $p=.007$  ( $<.01$ ), evidenciando que la supresión emocional actúa como predictor directo del maltrato socioemocional.

**Tabla 6**

*Análisis de regresión sobre las dimensiones de regulación emocional como predictores de la dimensión cyberbullying en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo.*

Variables	Coeficientes Beta	t	p
(Constante)		14.192	0.098
Reevaluación cognitiva	0.349*	5.749	0.026
Supresión	0.812**	9.971	0.001

Nota: n=292; \*p<.05; \*\*p<.01

En la tabla 6 se observa el análisis de regresión para determinar si la regulación emocional actúa como predictor de la dimensión cyberbullying, encontrando un valor  $\beta=.349$  y  $p=.026$  ( $<.05$ ), evidenciando que la reevaluación cognitiva actúa como predictor directo del cyberbullying, así mismo, se observa un valor  $\beta=.812$  y  $p=.001$  ( $<.01$ ), evidenciando que la supresión emocional actúa como predictor directo del cyberbullying.

### 3.2. Discusión de resultados

La presente investigación se propuso como hipótesis general que la regulación emocional actúa como predictor del bullying en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo, corroborando que si cumple esa función de manera directa, es decir las dificultades para regular y gestionar emociones en los adolescentes juegan un papel predictivo en la aparición de características asociadas al bullying, resultado que se asemeja a lo hallado por Suarez (2021), quien determinó que la desregulación emocional se relaciona de forma directa al bullying, concluyendo que las constantes manifestaciones de agresión hacia sus compañeros de clase puede estar vinculado a una deficiente capacidad para manejar emociones y presentar desajustes psicológicos en su interacción social.

Como primera hipótesis específica se planteó que las dimensiones de regulación emocional actúan como predictores del bullying en adolescentes de una Institución educativa de Chiclayo, 2022, confirmando este planteamiento al encontrar que la reevaluación cognitiva actúa como variable que predice la aparición del bullying, es decir, al no realizar una resignificación de los eventos para cambiar su respuesta emocional, implica que los adolescentes sean partícipes de una situación de bullying, funcionando como una característica que genera desajustes psicológicos que desencadenan actos en contra de su grupo de pares (Da Silva et al., 2019), resultado similar a lo encontrado por Polo et al., (2018), quien halló que la poca capacidad para gestionar emociones y delimitarlas en un contexto social genera descontrol en las relaciones sociales al punto de incurrir en actividades de acoso a los compañeros de clase, por tanto, la relación existente entre las variables es inversa, es decir, ante una menor capacidad para reconocer emociones se presentarán mayores indicadores asociados a la participación en actos de bullying.

Otra de las dimensiones de resiliencia que actúa como predictor es la supresión, entendida como el mecanismo que utilizan las personas para evitar dificultades que no pueden superar o que le representan un peligro (Groos y Thompson, 2007), por tanto, el mantenerse pensando en los problemas que lo aquejan genera actitudes de agresión hacia sus compañeros, similar a lo hallado por Gonzales (2018), quien en su investigación determinó que el vínculo entre padres e hijos es necesario para la formación de estructuras adecuadas en su



personalidad, que generarán un actuar adecuado dentro de la sociedad, por tanto, es un factor determinante en la regulación emocional de sus hijos dada la cercanía y proximidad emocional entre ellos.

Como segunda hipótesis específica se planteó que las dimensiones de la regulación emocional actúan como predictores de la dimensión maltrato físico de bullying en adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo, lo cual se corroboró al encontrar que la reevaluación cognitiva y la supresión emocional actúan como predictores directos del maltrato físico; similar al hallazgo de Contreras (2021), quien tuvo a bien realizar un estudio con el objetivo identificar la forma en que se relaciona el acoso escolar con la inteligencia emocional y sus dimensiones; se encontró que el acoso escolar se relaciona de forma inversa con la dimensión regular emociones; por tanto se concluye que a menor capacidad para manejar y regular emociones, mayor será el acoso escolar cometido.

En relación a la tercera hipótesis específica se señaló que las dimensiones de la regulación emocional actúan como predictores de la dimensión maltrato verbal de bullying en adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo, lo que pudo confirmarse tras hallar que la reevaluación cognitiva y la supresión emocional actúan como predictores directos del maltrato verbal; tal como describen Romero & Olivas (2013), el maltrato físico abarca toda manifestación violenta como golpes con la mano o generados con objetos hacia otras personas, también incluye cuando se intenta objetar la propiedad.

Respecto a la cuarta hipótesis específica se indicó que las dimensiones de la regulación emocional actúan como predictores de la dimensión maltrato socioemocional de bullying en adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo, confirmándolo al identificar que la reevaluación cognitiva y la supresión emocional actúan como predictores directos del maltrato socioemocional; lo cual coincide a lo encontrado por Estévez et al., (2018), quien en su investigación tuvo como objetivo general determinar la asociación entre bullying e inteligencia emocional en estudiantes de un centro educativo en España; encontrando que las variables se relacionan significativamente, además, el bullying guarda relación significativa con la dimensión manejo de emociones; por tanto, se concluye que la manifestación de conductas violentas de forma intencionada y sistemática, está vinculado de forma significativa con el manejo de emociones.

Como quinta hipótesis se propuso que las dimensiones de la regulación emocional actúan como predictores de la dimensión Cyberbullying en adolescentes de una Institución Educativa de Chiclayo, lo cual se corroboró al encontrar que la reevaluación cognitiva y la supresión emocional actúan como predictores directos del cyberbullying; este resultado se contrapone a lo encontrado por Romero (2019), quien en su estudio tuvo por finalidad hallar la relación entre inteligencia emocional y bullying en adolescentes de una institución educativa en Chimbote; donde no se encontró relación entre la agresión y la dimensión regulación de inteligencia emocional; concluyendo que la presencia de conductas agresivas en forma de bullying, no se relacionan con la capacidad adecuada de regular emociones.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1. Conclusiones**

Pudo determinarse que la regulación emocional actúa como predictor directo de del bullying.

Se halló que las dimensiones de regulación emocional como predictores del bullying.

Se consiguió determinar que las dimensiones de regulación emocional como predictores de la dimensión maltrato físico de bullying.

Logró identificarse que las dimensiones de regulación emocional como predictores de la dimensión maltrato verbal de Bullying.

Se determinó que las dimensiones de regulación emocional como predictores de la dimensión maltrato socioemocional de bullying.

Se encontró que las dimensiones de regulación emocional como predictores de la dimensión cyberbullying.

### **4.2. Recomendaciones**

Se sugiere la ampliación de estudios para lograr confirmar que la regulación emocional actúa como predictor del bullying, de esta manera se sostendría la idea que, ante mayores deficiencias en la regulación emocional, mayores conductas de bullying en sus distintas manifestaciones.

Dado que se demostró que la regulación emocional y sus dimensiones actúan como predictor del bullying, se sugiere a la institución la elaboración de programas de promoción y prevención para difundir la convivencia saludable evitando todo tipo de manifestación violenta, sistemática e intencionada entre compañeros.

## REFERENCIAS

- Advincula, C (2018). Regulación Emocional y Bienestar Psicológicos en estudiantes universitarios. Tesis para optar el grado de Licenciada en Psicología PUCP Lima Perú.
- Austin, B. A. (1983). Factorial Structure of the UCLA Loneliness Scale. *Psychological Reports*.
- Alvitez, C. (2019). Adolescencia, cyberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*. 19. 210-234.  
<http://dx.doi.org/10.30827/eticanet.v19i1.11867>
- Arias, (2006). Determinación de la tasa de deserción escolar. Recuperado:  
[https://www.researchgate.net/publication/301894369\\_EL\\_PROYECTO\\_DE\\_INVESTIGACION\\_6a\\_EDICION](https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION)
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29(3), 1038-150. <http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v29n3/metolologia.pdf>
- Bandura, A. (1990) *Aprendizaje social y Desarrollo de la personalidad*. Alianza editorial.
- Barboza et al. (2009). *Bullying escolar, agresores, víctimas. Reflexiones en escuelas*. Chile.
- Bennett-Levy, J., Butler, G., Fennell, M., Hackman, A., Muller M., Westbrook, D., (Comps.). (2004). *Oxford guide to behavioural experiments in cognitive therapy*. Oxford: Oxford University Press.
- Contreras, J. (2021). *Relación entre la inteligencia emocional y el ciberacoso en adolescentes*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Lima]. Repositorio Digital Institucional.
- Debarbieux, E. (2018). Las “buenas prácticas” ¿son suficientes? Violencia escolar y cuestiones culturales. En A. Furlan (coord.), *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*. México: Siglo XXI Editores.
- Den Hamer, A., & Konijn, E. (2016). Can emotion regulation serve as a tool in combating cyberbullying? *Personality and Individual Differences*, 102, 1-6.  
<https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.06.033>
- Estevez, C., Carrillo, A. & Gómez, M. (2018). Inteligencia emocional y bullying en estudiantes. *International Journal of Developmental and Educational*

*Psychology*. 1(1), 227-238.

<https://www.redalyc.org/journal/3498/349855553025/html/>

García, L., Orellana, O., Pomalaya, R., Yanac, E., Sotelo, L. & Herrera, E. (2010). Cyberbullying en escolares de educación secundaria de Lima Metropolitana. *Revista de investigación en Psicología*. 13.

[http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Investigacion\\_Psicologia/default.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Investigacion_Psicologia/default.htm)

Gilbert, K. (2018). The neglected role of positive emotion in adolescent psychopathology. *Clinical Psychology Review*, 32(6), 467-481. doi: 10.1016/j.cpr.2012.05.00

Gonzales, J. (2015). Emotion regulation: current status and future prospects. *Psychological Inquiry*.

[https://www.researchgate.net/publication/276856209\\_Emotion\\_Regulation\\_Current\\_Status\\_and\\_Future\\_Prospects](https://www.researchgate.net/publication/276856209_Emotion_Regulation_Current_Status_and_Future_Prospects)

Gross, J. J., y John, O. P. (2003). Individual differences in two emotion regulation processes: Implications for affect, relationships, and well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*: Recuperado de:

<https://psycnet.apa.org/record/2003-05897-016>

Gross, J.J., & Thompson, R. (2007). Emotion regulation: conceptual foundations. In: Gross, J. J. (ed.) *Handbook of Emotion Regulation*. New York: Guilford, 3-26.

Hernández, R., Baptista, F. (2014). Metodología de la investigación, importancia de violencia escolar. *Revista escolar*.

Livazović, G., & Ham, E. (2019). Cyberbullying and emotional distress in adolescents: the importance of family, peers and school. *Heliyon*, 5(6), 2405-8440. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2019.e01992>

Marín, I., Zych, I., Ortega, R., Hunter, S., & Llorent, V. (2020). Relations among online emotional content use, social and emotional competencies and cyberbullying. *Children and Youth Services Review*, 108, 0190-7409

<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2019.104647>

Mestre, G; Fernández,F; Jiménez,S; y Ponza M.(2020). Emotional regulation in gambling disorder. *Current Opinion in Behavioral Sciences*. 31,102-108.

Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.cobeha.2020.03.004>

- Miranda, M., Medina, M., Rojas, R. y Paredes, E. (2018). Análisis confirmatorio y propiedades psicométrica del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQP) en adolescentes peruanos. Universidad Cesar Vallejo, Lima
- Musalem, B., & Castro, O. (2015). Qué se sabe de bullying. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 14-23. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2014.12.002>
- Navarro et al., 2016, Consecuencias del bullying, *Psicología Universidad perfiles del bullying*. [https://www.researchgate.net/figure/Fuente-Adaptacion-de-Navarro-et-al-2016\\_fig1\\_311504841](https://www.researchgate.net/figure/Fuente-Adaptacion-de-Navarro-et-al-2016_fig1_311504841)
- Oliveros, M. y Barrientos, A. (2007). Incidencia y factores de riesgo de la intimidación (bullying) en un colegio particular de Lima-Perú, 2007. *Revista Pediátrica Del Perú*, 60(3), 150-155. <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/rpp/v60n3/pdf/a03v60n3.pdf>
- Polo, M. I., León, B., Felipe, E., Fajardo, F., Gómez, T., & Mendo, S. (2015). Análisis de la Socialización sobre Perfiles de la dinámica bullying. *Universitas Psychologica*, 14(3), 1117-1128. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.aspd>
- Rendón, M. (2007). Regulación emocional y competencia social en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 3(2), 349-363. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/679/67930213.pdf>
- Rewer, G. y Kerlake, J. (2015) Cyberbullying, self-esteem, empathy and loneliness.
- Reyes M. & Tena E. (2016). Regulación emocional en la práctica clínica. Una guía para terapeutas: <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/1b3af5334102e93946bfa6f8036b1cbe.pdf>
- Romero, R. (2019). *Inteligencia emocional y bullying en estudiantes de educación secundaria, Nuevo Chimbote – 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional.
- Romero & Olivas (2013). Percepción, prevención, y formas de violencia en una institución. *Psychologica University*.
- Ruidias, E. y Vasquez, W. (2019). Agresividad y habilidades sociales en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa nacional Lambayeque, agosto - diciembre, 2018 (Tesis de pregrado, Universidad

Católica Santo Toribio de Mogrovejo), Chiclayo, Perú.

<http://hdl.handle.net/20.500.12423/1831>

- Sampaio, J., Santos, G., De Oliveira, W., Da Silva, Jorge; Medeiros, Marcelo y Sarnier, M. (2020). Maintaining Mental Health in the time of Coronavirus. *New Scientist*, 246 (3279), 40-46. [https://doi.org/10.1016/S0262-4079\(20\)30819-8](https://doi.org/10.1016/S0262-4079(20)30819-8)
- Shetgiri R. Bullying y victimización entre los adolescentes. Tesis para optar el licenciamiento en psicología. Universidad San Martín.
- Silva, Marta (2015). "Emociones de estudiantes involucrados en casos de bullying", *Texto Contexto Enfermería* , vol. 24, núm. 2, págs. 344-352.
- Srivastava, S., Tamir, M., McGonigal, K. M., John, O. P., & Gross, J. J. (2019). The social costs of emotional suppression: a prospective study of the transition to college. *Journal of Personality and Social Psychology*;  
Recuperado de :  
[https://www.academia.edu/13361053/The\\_social\\_costs\\_of\\_emotional\\_suppression\\_A\\_prospective\\_study\\_of\\_the\\_transition\\_to\\_college](https://www.academia.edu/13361053/The_social_costs_of_emotional_suppression_A_prospective_study_of_the_transition_to_college)
- Stives, K., May, D., Pilkinton, M., Bethel, C., & Eakin, D. (2019). Strategies to combat bullying: Parental responses to bullies, bystanders, and victims. *Youth & Society*, 51(3), 358-376. Recuperado de:  
<https://doi.org/10.1177%2F0044118X18756491>
- Tamayo, J. (2008). EL PROCESO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA; INCLUYE GLOSARIO Y MANUAL DE EVALUACION DE PROYECTOS. UNESCO. (2020). Behind the numbers: ending school violence and bullying. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366483>
- Vargas, D., & Paternina, Y. (2017). Relación entre habilidades sociales y acoso escolar. *Cultura educación y sociedad*, 8(2), 61-78
- Watts, L. K., Wagner, J., Velasquez, B., & Behrens, P. (2017). Cyberbullying in higher education: A literature review. *Computers in Human Behavior*, 69, 268-274.
- Wong, D., y Lereya, S. T. (2018). Long-term effects of bullying. *Archives of disease in childhood*, 100(9), 879-885. doi:10.1136/archdischild-2014-306667.: Recuperado de:  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8521530/>

- Wong, R., Cheung, C., & Xiao, B. (2018). Does gender matter in cyberbullying perpetration? An empirical investigation. *Computers in Human Behavior*, 79, 247-257. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.chb.2017.10.022>
- Zhang F, et al. (2019) A Novel Method for Identifying Essential Genes by Fusing Dynamic Protein-Protein Interactive Networks.



## ANEXOS

### Anexo 01. Carta de autorización



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Pimentel, octubre del 2022

Señor:

**Mg. César Martín Serrano Carranza**

*Jefe del departamento de Psicología I. E.E. Colegio Nacional San José*

Presente

**Asunto: Autorización para la Aplicación de Instrumento De Investigación.**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Señor de Sipán, asimismo teniendo presente su alto espíritu de colaboración, le solicito gentilmente autorice el ingreso a los estudiantes del **XI ciclo**, de la asignatura "Investigación II", para que ejecute su investigación denominada "Regulación emocional como predictor del bullying en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo, 2022".

*A continuación, se detalla los estudiantes:*

- Soto Nunton , Elisa
- Suyón Seclén , Carolina

*Sin otro en particular, agradecido de su amable consideración a la presente y oportuna respuesta, me despido no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.*

Atentamente,



**USS**

Cara Zoraida Acosta Rodríguez  
Directora de la Escuela Profesional  
de Psicología  
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C.

## Anexo 1

### ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Gino Job Reyes Baca docente de la asignatura Investigación II (XI-C) de la Escuela Profesional de Psicología y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 0644-2022/FDH-USS de las estudiantes, Suyon Seclén, Carolina del Milagro y Soto Nunton, Elisa, titulada: Regulación emocional como predictor del bullying en adolescentes de una Institucion Educativa de Chiclayo, 2022.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 11%, verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre índice de similitud de los productos académicos en la Universidad Señor de Sipán S.A.C., aprobada mediante Resolución de Directorio N° **015-2022/PD-USS**

Pimentel, 26 de Diciembre de 2022



.....

Dr. Reyes Baca, Gino Job  
DNI N° 09176095

## Anexo 02. Instrumentos

### CUESTIONARIO DE AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL (ERQP)

Colegio: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

#### Instrucciones:

Las siguientes preguntas están relacionadas con su vida emocional, en particular cómo controla o cómo maneja y regula sus emociones. Lee atentamente cada una de los ítems; luego, elige la respuesta que creas conveniente marcando con un x según corresponda. Recuerda, no hay respuestas buenas o malas, correctas o incorrectas, es importante que seas totalmente sincero.

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo			Neutral	Totalmente de acuerdo		

N.º	PREGUNTAS	1	2	3	4	5	6	7
1	Cuando quiero sentir más una emoción positiva (por ejemplo, alegre o divertido), modifico lo que pienso sobre ello.							
2	Trato de mantener ocultos mis sentimientos.							
3	Cuando quiero sentir menos una emoción negativa (por ejemplo, tristeza o enfado), modifico lo que pienso sobre ello.							
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.							
5	Cuando hago frente a una situación estresante, pienso en ella de una manera que me ayude a mantener la calma.							
6	Controlo mis emociones no expresándolas.							
7	Cuando quiero sentir más una emoción positiva, cambio la manera de pensar sobre esa situación.							
8	Controlo mis emociones cambiando la manera de pensar sobre la situación en la que me encuentro.							
9	Cuando estoy sintiendo emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.							
10	Cuando quiero sentir menos una emoción negativa, cambio la manera de pensar sobre esa situación.							

## ESCALA DE VICTIMIZACION PARA LA DINAMICA DEL BULLYING

Colegio: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

### Instrucciones:

A continuación, encontraras afirmaciones sobre el comportamiento habitual de tus compañeros de aula en relación a ti. Lee atentamente cada una de las preguntas; luego, elige la respuesta que mejor describe la conducta cotidiana de tus compañeros en el salón de clase, marcando con un x según corresponda. Recuerda, no hay respuestas buenas o malas, correctas o incorrectas, es importante que seas totalmente sincero.

### Opciones de respuesta:

<b>S= Siempre</b>	<b>CS= Casi Siempre</b>	<b>AV= Algunas veces</b>	<b>CN= Casi Nunca</b>	<b>N= Nunca</b>
-------------------	-------------------------	--------------------------	-----------------------	-----------------

N.º	PREGUNTAS	S	CS	AV	CN	N
1	Un(a) compañero(a) me dio un empujón, cachetadas o patadas					
2	He sido víctima de “callejones oscuros”, “apanados” u otros juegos bruscos por parte de mis compañeros					
3	Mis compañeros esconden, rompen, tiran o desaparecen mis cosas (cuadernos, libros, u otros) en clase					
4	Algún(os) alumnos me obligan por la fuerza a hacer cosas contra mi voluntad (Por ejemplo, darles dinero, hacerles las tareas, etc.)					
5	Otros alumnos me han llegado a pellizcar, jalar las orejas, jalar de los pelos, apretar o sacudir con fuerza					
6	Me hacen bromas pesadas para ridiculizarme frente a todos					
7	Dicen cosas sobre mí para molestar me					
8	Me insultan hasta hacerme sentir mal					
9	Un(a) compañero insultó a mi familia					
10	Me ponen sobrenombres (chapas o apodos) solo para hacerme sentir mal y/o divertirse a costa mía					
11	Me han amenazado hasta asustarme (sentir miedo)					
12	Otro(s) estudiante(s) me hace(n) muecas o gestos para molestar me					
13	Trataron de herir mis sentimientos (por ejemplo, diciendo que nadie me quiere)					

14	Para hacerme llorar se burlan de algún defecto mío					
15	Mis compañeros hablan mal de mí a mis espaldas					
16	Mintieron sobre mí para meterme en problemas					
17	Otros chicos(as) han sembrado o esparcido rumores dañinos sobre mí					
18	Cuando algo malo sucede en el aula me culpan rápidamente					
19	Invitaron a todos a la fiesta menos a mí					
20	Cuando se arman los equipos de juego o trabajo no me eligen					
21	Han publicado o escritos anónimos sobre mí para hacerme quedar mal frente a todos					
22	Le han mentido a los profesores sobre mí para hacerme quedar mal con ellos					
23	Han inventado historias falsas sobre mí					
24	Algunos compañeros conversan y juegan haciendo de cuenta que no estoy presente					
25	Escribieron comentarios negativos contra mí en las redes sociales (Facebook, Twitter, otros)					
26	Esparcieron comentarios desagradables acerca de mí a través de mensajes de texto					
27	He recibido correos electrónicos con la intención de molestarme u ofenderme					
28	He recibido amenazas o burlas a través de Internet					
29	Se hicieron pasar por mí para enviar correos electrónicos ofensivos o amenazantes a otras personas					
30	Han utilizado el chat para molestarme					